



“2024: Año de la Defensa de la Vida, de la Libertad y la Propiedad”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Sr. presidente de la Nación, Sr. Javier Gerardo Milei, a efectos de que disponga la incorporación en el “REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS Y ENTIDADES VINCULADAS A ACTOS DE TERRORISMO Y SU FINANCIAMIENTO (RePET)” a su cargo, de las entidades Hamas (acrónimo de Harakat al-Muqawama al-Islamiya o Movimiento de Resistencia Islámica) y el brazo militar, las Brigadas de Ezzeldin AlQassam. Además, se requiere que se disponga la incorporación de las siguientes personas: Ismail Haniyeh (Jefe de la Oficina Política de Hamas), Yahya Sinwar (Jefe político de Hamas en la Franja de Gaza), Salih al-Aruri (Vice-Jefe de la Oficina Política de Hamas) Mohamed Al-Deif (jefe de las Brigadas al-Qassam en la Franja de Gaza), Marwan Issa (subcomandante de las Brigadas al-Qassam en la Franja de Gaza) y Khaled Mashal (líder de la rama extranjera de Hamas).

Asimismo, se le requiere al Sr. Presidente que solicite a la Unidad de Información financiera que disponga el congelamiento de activos de dichas personas en los términos de los artículos 6 de la Ley 26.734 y 15 inc. A del Decreto 918/2012.

CRISTIAN A. RITONDO

HERNÁN LOMBARDI

SOFÍA BRAMBILLA

MARIA ANGEL SOTOLANO



"2024: Año de la Defensa de la Vida, de la Libertad y la Propiedad"

FLORENCIA DE SENSI

JOSÉ CARLOS NÚÑEZ

VERÓNICA GABRIELA RAZZINI

MARTIN MIGUEL ARDOHAIN

SILVANA GIUDICI

SABRINA AJMECHET

DIEGO SANTILLI

FERNANDO IGLESIAS

MARIA EUGENIA VIDAL

ALEJANDRO FINOCCHIARO

DAMIAN ARABIA



“2024: Año de la Defensa de la Vida, de la Libertad y la Propiedad”

Fundamentos

Señor Presidente:

Este proyecto es reproducción del presentado en el 2023 bajo el número 4517-D-2023. Como es de público conocimiento, el pasado 7 de octubre de 2023 la organización denominada Hamas llevó adelante un ataque terrorista a gran escala contra objetivos civiles dentro de territorio israelí donde los comandos terroristas – la mayor parte de ellos pertenecientes a la rama militar de Hamas, las Brigadas al-Qassam – asesinaron más de 1400 israelíes y secuestraron más de 200 israelíes y extranjeros, entre los cuales se encuentran por lo menos 9 ciudadanos fallecidos y 21 secuestrados.

El uso de la violencia por parte de Hamas contra objetivos israelíes ha sido una constante desde su creación por el Jefe Ahmed Yassin durante la primera intifada contra Israel en 1987, al mismo tiempo que desde entonces se niega a aceptar la existencia del Estado de Israel como también ha sido un opositor sistemático a los Acuerdos de Oslo que trazaron un camino de esperanza para la resolución del conflicto palestino-israelí.

Dada la utilización de la metodología terrorista de modo sistemático – incluyendo coches bomba, atentados suicidas, secuestros de ciudadanos israelíes y ataques con diferentes tipos de misiles contra población civil – un grupo importante de países de la comunidad internacional ha decidido incluirlo en sus listas de organizaciones terroristas. Además de Israel, el Departamento de Estado de los Estados Unidos decidió incluirlo en su lista de “Organizaciones Terroristas Extranjeras” hace veinte años, mientras que posteriormente se sumaron el Reino Unido, Japón, Canadá, Australia y la Unión Europea. Al mismo tiempo, países como Nueva Zelanda o nuestro vecino Paraguay han designado como organización terrorista al brazo militar de Hamas, las Brigadas de Ezzeldin Al-Qassam quienes han perpetrado el grueso de las matanzas del 7 de octubre.



“2024: Año de la Defensa de la Vida, de la Libertad y la Propiedad”

Se considera conveniente para nuestro país dar una señal contundente del compromiso en la lucha contra el terrorismo que atenta contra la estabilidad de Medio Oriente y tiene un potencial de afectar nuestra seguridad nacional. La creación del Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a actos de Terrorismo y su Financiamiento (RePET) y la incorporación de Hezbollah como entidad terrorista fueron pasos certeros en esa dirección.

La brutalidad de Hamas contra civiles de diversas nacionalidades, entre las cuales nuestros conciudadanos fueron víctimas como en los atentados terroristas contra la Embajada de Israel en 1992 y la AMIA en 1994, requiere una respuesta terminante contra aquellos que organizaron, planificaron y legitimaron dicha acción terrorista.

CRISTIAN A. RITONDO

HERNÁN LOMBARDI

SOFÍA BRAMBILLA

MARIA ANGEL SOTOLANO

FLORENCIA DE SENSI

JOSÉ CARLOS NÚÑEZ

VERÓNICA GABRIELA RAZZINI

MARTIN MIGUEL ARDOHAIN

SILVANA GIUDICI

SABRINA AJMECHET

DIEGO SANTILLI



"2024: Año de la Defensa de la Vida, de la Libertad y la Propiedad"

FERNANDO IGLESIAS

MARIA EUGENIA VIDAL

ALEJANDRO FINOCCHIARO

DAMIAN ARABIA